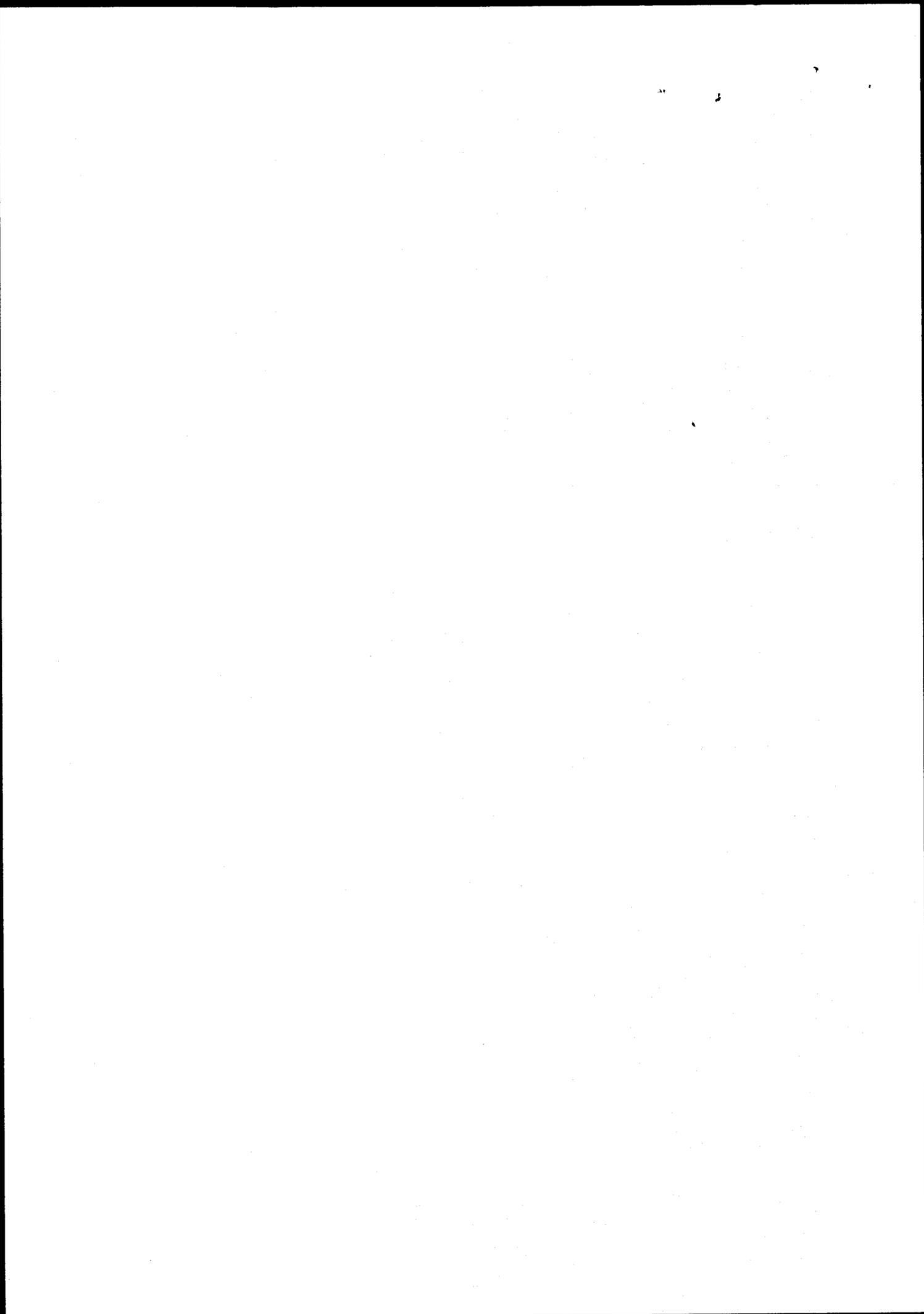


Dirección de Avaluos Catastro y Registros		<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>  <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> <small>Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec</small>	
Cedula			
Clave Catastral	1050226000		
Nombre:			
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	Defuncion Area	8262128-	
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	S.A	208,00 m <sup>2</sup>	
Reclamo:		Fecha:	
<hr/> Firma del Usuario			
Informe Inspector:		Fecha:	
<hr/> Firma del Inspector			
Informe Tecnico:		Fecha:	
Según Salvencia del Registro de la propiedad tiene un Area de 128m <sup>2</sup> y según ficho catastral tiene un area de 208m <sup>2</sup> . Se referencian datos de Avaluo			
<hr/> Firma del Tecnico			
Informe de aprobacion:		Fecha:	
<hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro			



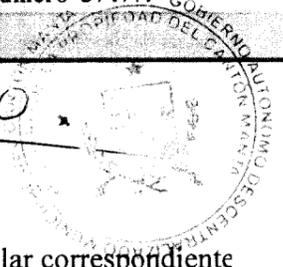


Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37477:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de octubre de 2012*  
 Parroquia: Manta  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

*1050226000*



**LINDEROS REGISTRALES:**

Un solar ubicado en la Lotizacion Charca de Agua Potable de este puerto solar correspondiente a la manzana C en el respectivo plano el que tiene ocho metros de frente por diez y seis metros de fondo y los siguientes linderos, POR EL FRENTE: Calle Manabi POR ATRAS: terrenos de propiedad don Carlos Baltasar Viteri antes del vendedor POR EL COPSTADO DERECHO: terrenos del vendedor POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terrenos de Margarita Cañarte antes del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE  
**G R A V A M E N**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	4 20/07/1966	4
Compra Venta	Compraventa	294 05/06/1967	214

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : miércoles, 20 de julio de 1966  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 9  
 Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 597  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 1966  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001661	Muentes Reyes Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001662	Muentes Delgado Adan	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001665	Muentes Delgado Elsa Obciola	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001663	Muentes Delgado Galo Victoriano	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	(Ninguno)	Manta

*[Firma manuscrita]*



Inscrito el : lunes, 05 de junio de 1967  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 214 - Folio Final: 215  
 Número de Inscripción: 294 Número de Repertorio: 587  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de junio de 1960  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización del Agua Potable de este puerto correspondiente a la manzana C en el respectivo plano el que tiene ocho metros de frente por diez y seis metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012295	Chimbo Toledo Luis Guillermo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	4	20-jul-1966	4	9

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:37:06 del jueves, 11 de octubre de 2012

A petición de: *Waca Canarte*



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*  
 131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

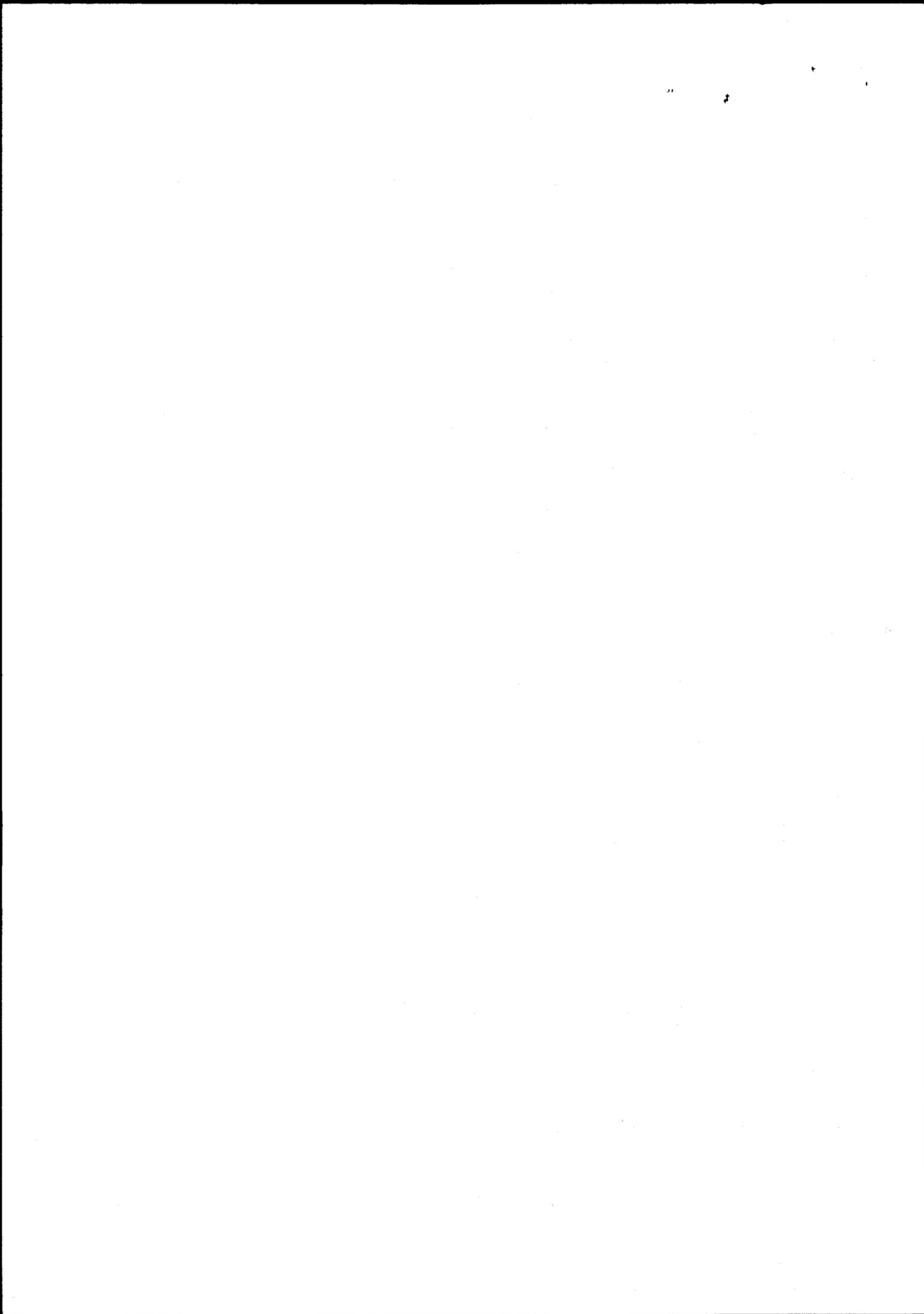
CIUDADANIA 130046029-0  
CHIMBO TOLEDO LUIS GUILLERMO  
CAÑAR/DELEG/DELEG  
19 OCTUBRE 1936  
022- 0160 01317 M  
CAÑAR/ AZOGUES  
AZOGUES 1936



EDUATORIANA\*\*\*\*\* V1133VE221  
CASADO FLORINDA ZAMBRANO  
PRIMARIA OBRERO  
ARIOLFO CHIMBO  
MARIA TOLEDO  
MANTA 30/01/2009  
30/01/2021

0836113







# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

Nº 226480

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1360020070001  
NOMBRES :  
RAZÓN SOCIAL: CHIMBO TOLEDO GUILLERMO  
DIRECCIÓN : AVE. 21 S/N CALLE 16

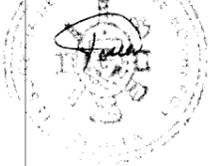
### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 225883  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 11/10/2012 09:22:45

### ÁREA DE SELLO



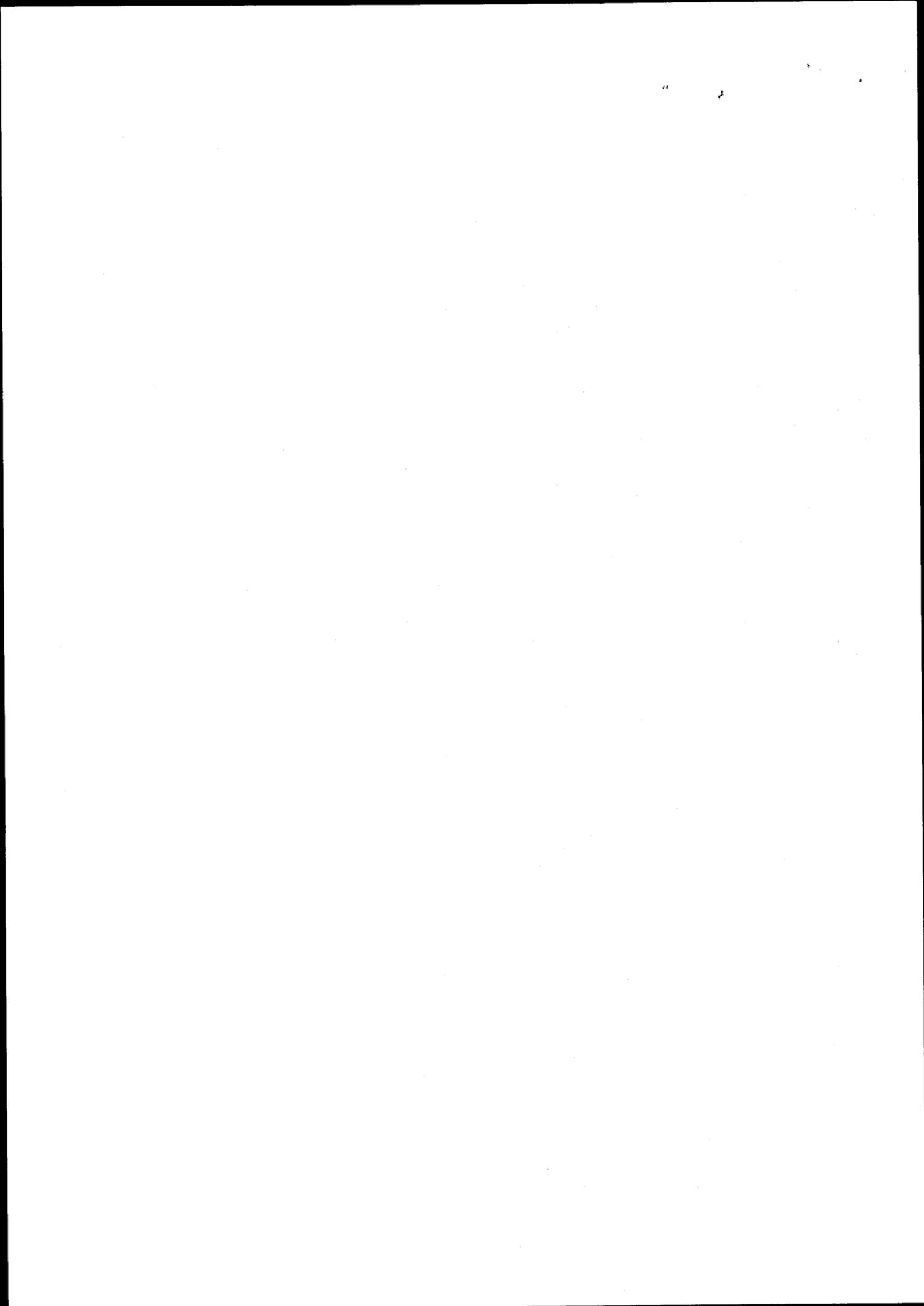
### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 09 de Enero de 2013  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**





Nº 9991560

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHIMBO TOLEDO GUILLERMO

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

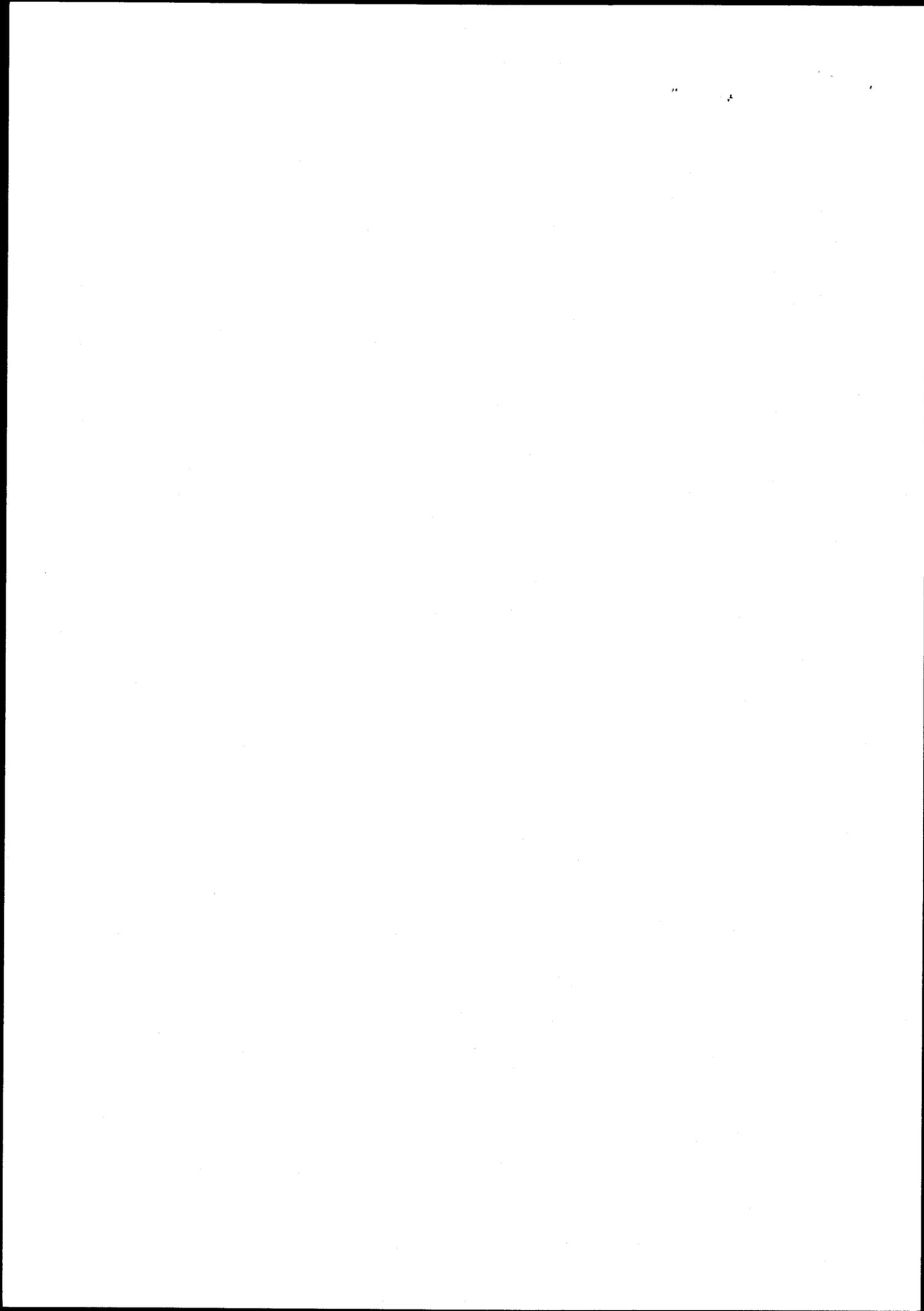
11 octubre 12  
Manta, de del 20

VALIDA PARA LA CLAVE  
1050226000 AVE. 21 S/N CALLE 16  
Manta, once de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García  
TESORERO MUNICIPAL







**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 11 de Octubre del 2012.

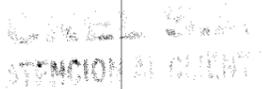
### **CERTIFICACIÓN**

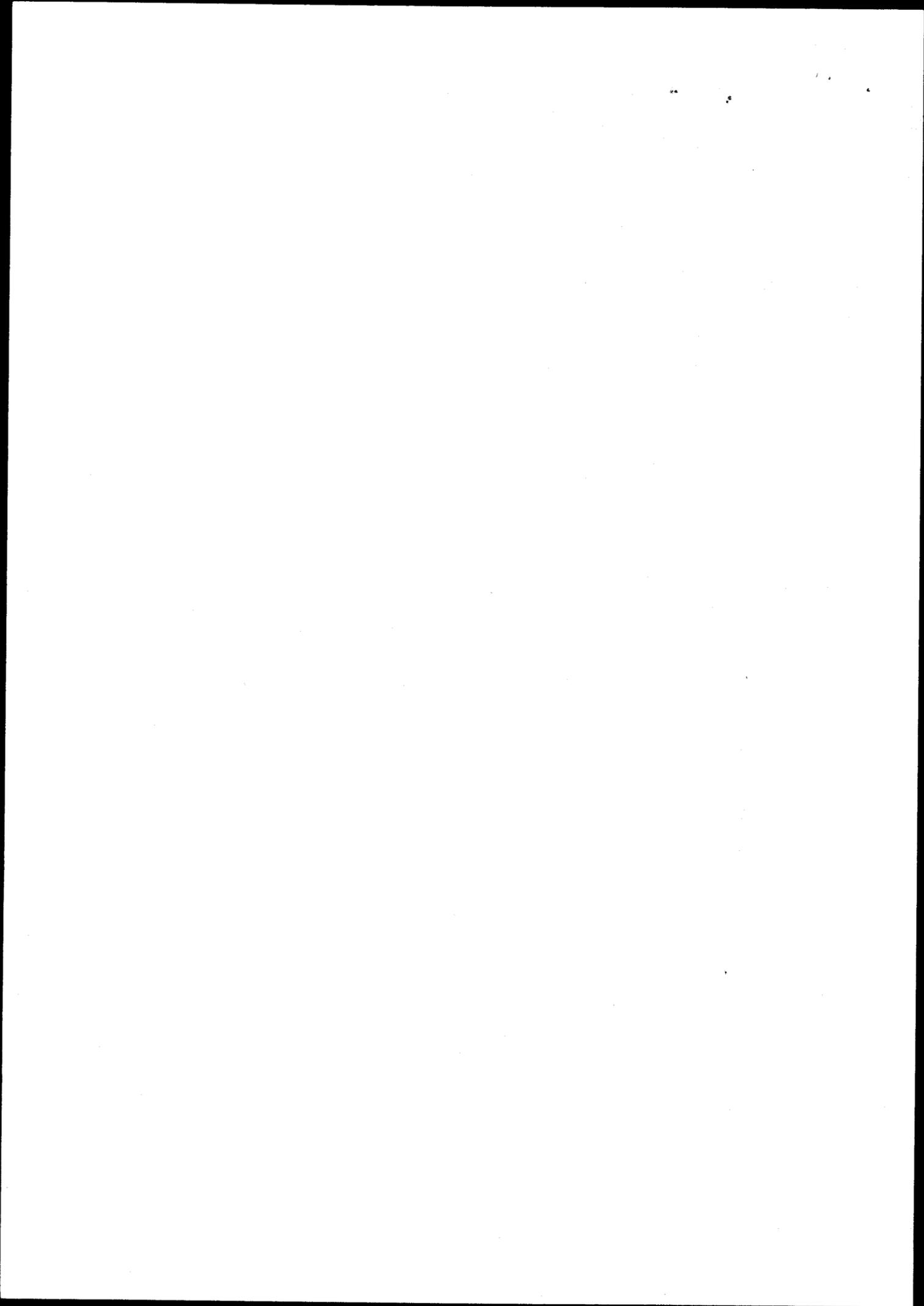
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CHIMBO TOLEDO LUIS GUILLERMO** con número de **cedula 130046029-0** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con números de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

  
Ing. Renato Álvarez  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**





**CONDICION Y DATOS DE LOCALIZACION**

NO  SI

105022260000

ZONA SERVICIUM CALIDAD DEL SUELO  
 ZONA HOMOGENEA  
 ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO  
 NOVA N.º \_\_\_\_\_  
 DIRECCION: DISTRITO SANTA MARÍA  
AVENIDA 21 y CALLE 16  
 N.º 1620

VENIDA 21 y CALLE 16  
 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE, LUEGO EL NUMERO)

**EL LOTE**

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

LOTE INTERIOR  
 POR PASADIZO PEATONAL  
 POR PASADIZO VEHICULAR  
 POR CALLE  
 POR AVENIDA  
 POR EL VALECCO  
 POR LA PLAYA

VIA PRINCIPAL  
 TIERRA  
 LASTRE  
 PIEDRA DE RIO  
 ABOQUIN  
 ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE  
 ENCAMBADO O  
 PIEDRA DE RIO  
 DE ADOQUINO BALDOSA

VIA  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE  
 SI EXISTE MED. AZEBA  
 SI EXISTE RED SUELO

DESNIVEL CON RELACION  
 A LA PASANTE DE LA  
 VIA DE ACCESO

ROBETA PASANTE 1  2  METROS

BAJO LA PASANTE 1  2  METROS

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

DESAGÜES 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

ELECTRICIDAD 1  NO EXISTE  
 2  SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

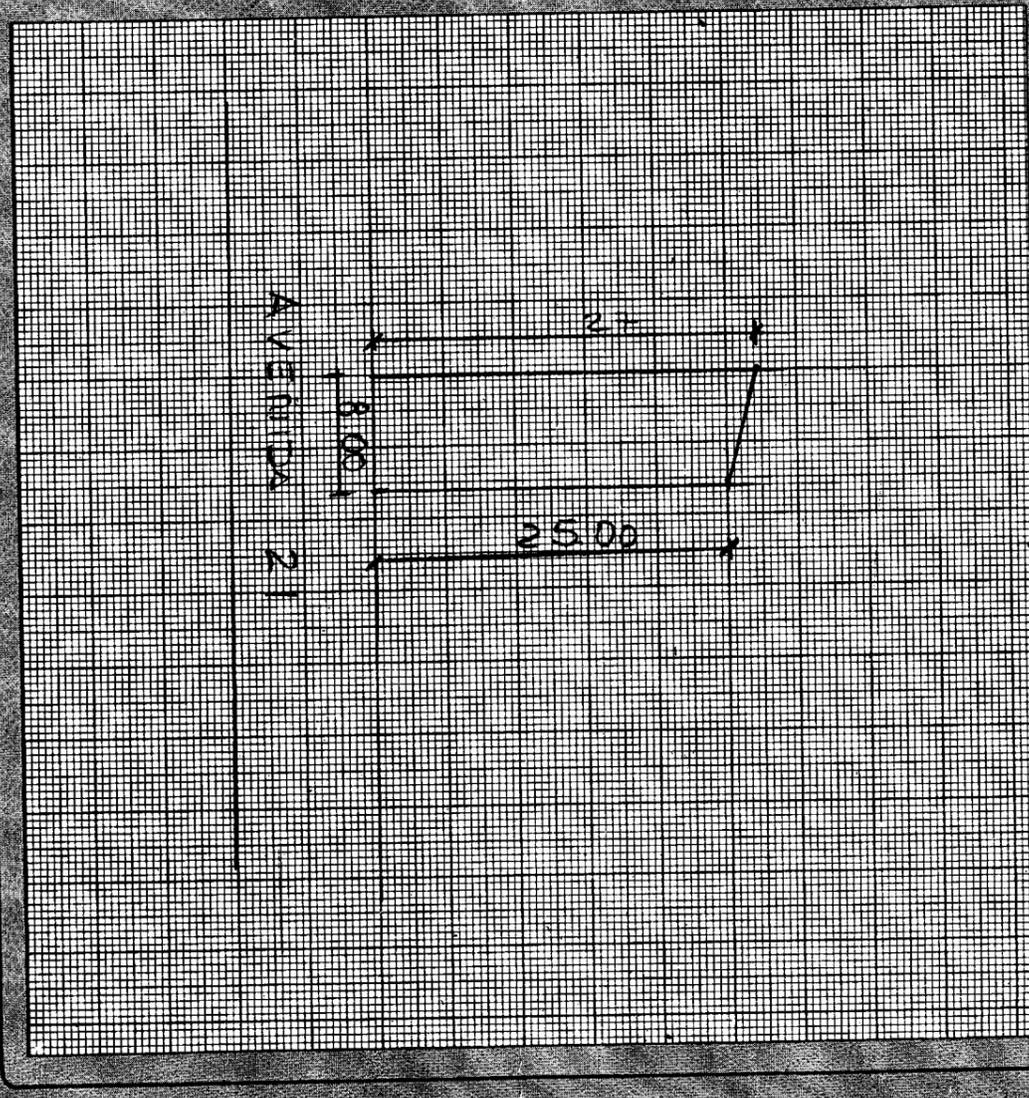
SIN SERVIDUMBRE

AREA  208

PERIMETRO  618

LONGITUD DEL FRENTE  303

NUMERO DE SERVIDUMBRE  5



**FORMA DE OCUPACION DEL LOTE**

sin edificación  1  
 con edificación  2

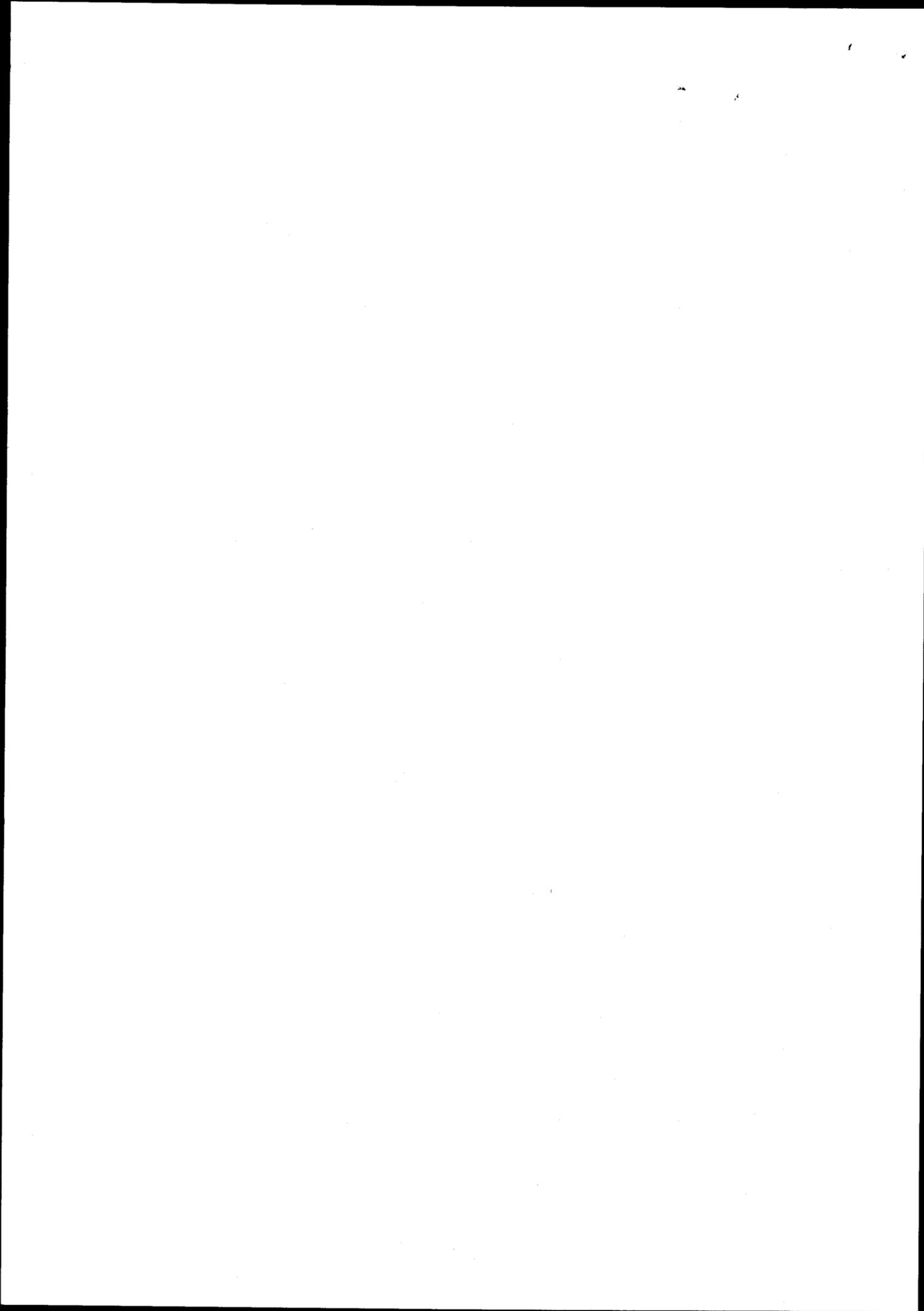
USO DEL AREA SIN EDIFICACION

sin uso  1  
 si tiene que ser construido  2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS  10

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION  23

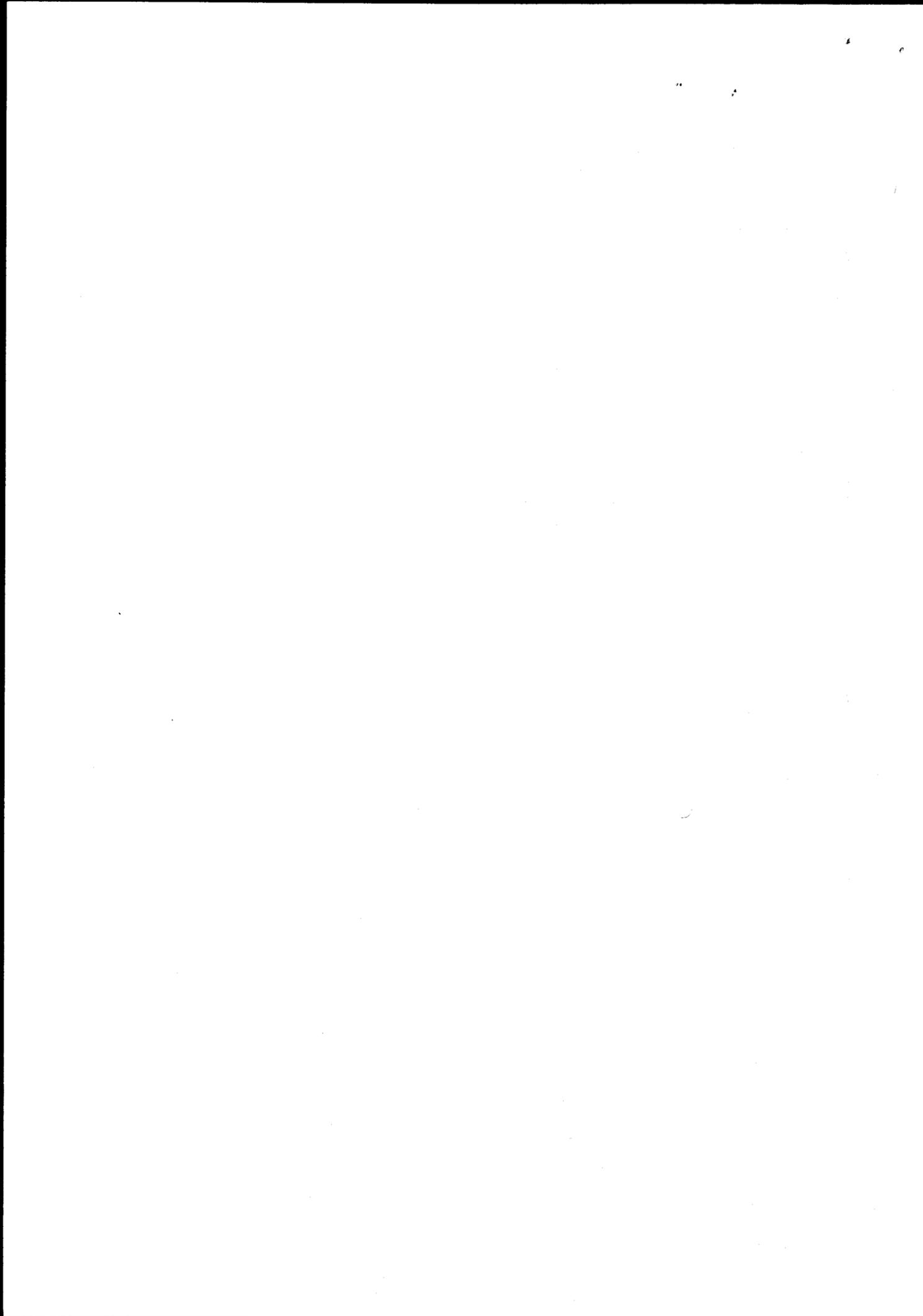
CONSTRUCCION  
 S-12/195  
 Ref. Edificación de  
 Area 1  
 Parcela











ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1133V2221  
CASADO FLORINDA ZAMBRANO  
PRIMARIA OBRERO  
ARIELFO CHIMBO  
MARIA TOLEDO  
MANTA 5/08/96  
05/08/2008

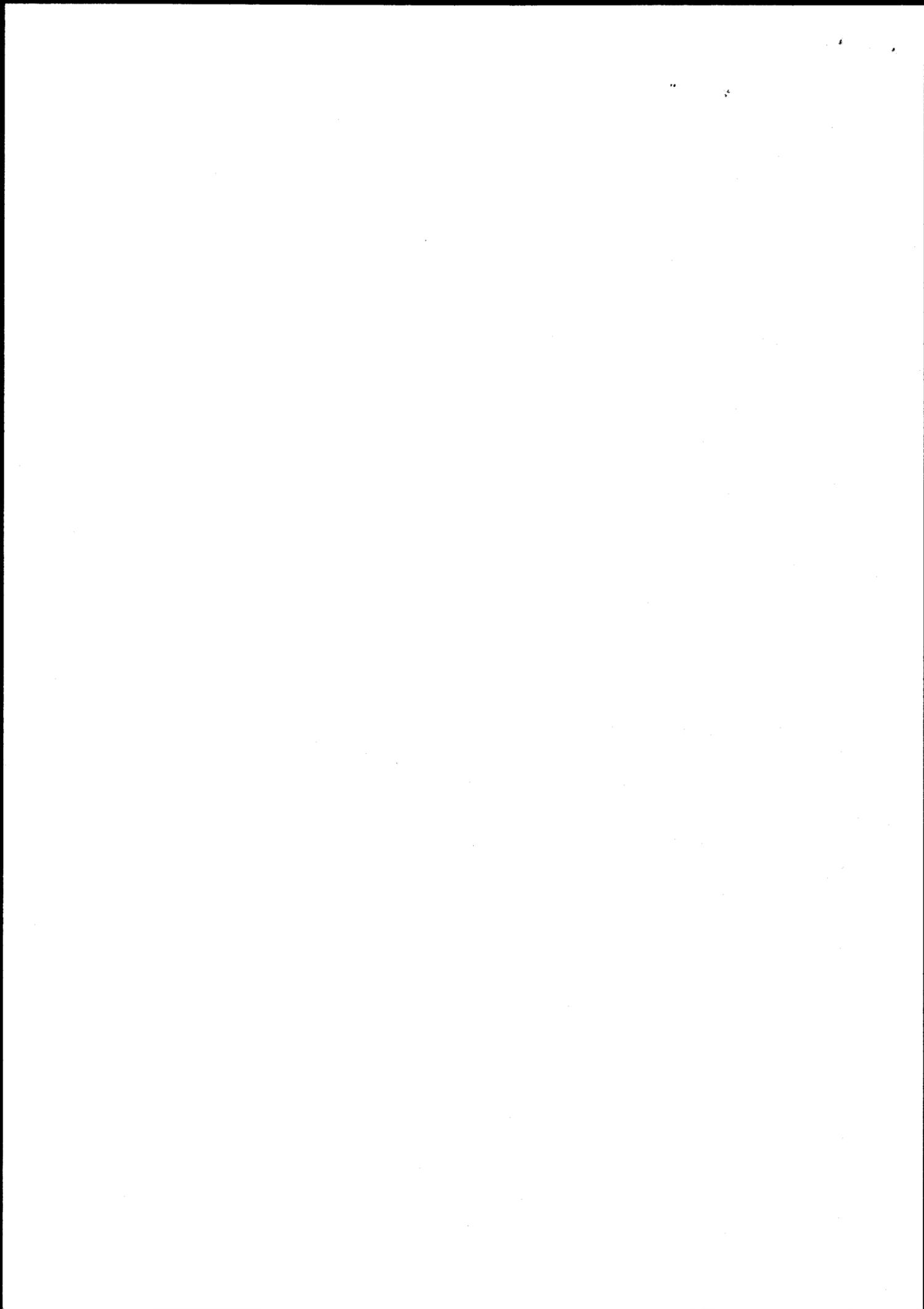


2809307  
*Florinda Zambrano*

CIUDADANIA 13004602  
CHIMBO TOLEDO LUIS GUILLERMO  
19 OCTUBRE 1.936  
CANAR/BELEG/DELEG  
22 160 0131  
CANAR/ AZOGUES  
AZOGUES 36

*Luis Guillermo Toledo*







# NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

" PRIMER "

## TESTIMONIO

DE LA ESCRITURA

DE COMPRA VENTA, DE UN SOLAR CON FRENTE A LA CALLE " MANABI " DE ESTA  
CIUDAD/.

Nº \_\_\_\_\_

OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE RAMON MIENTES DELGADO/.

A FAVOR DEL SEÑOR:- LUIS GUILLERMO CHIMBO TOLEDO/.....

CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE MENOR

CUANTIA DEL AÑO 1967

CUANTIA: \$ 1.800.00

ANTE EL NOTARIO PRIMERO,

*Señor Ramón Cedeño Mendoza*

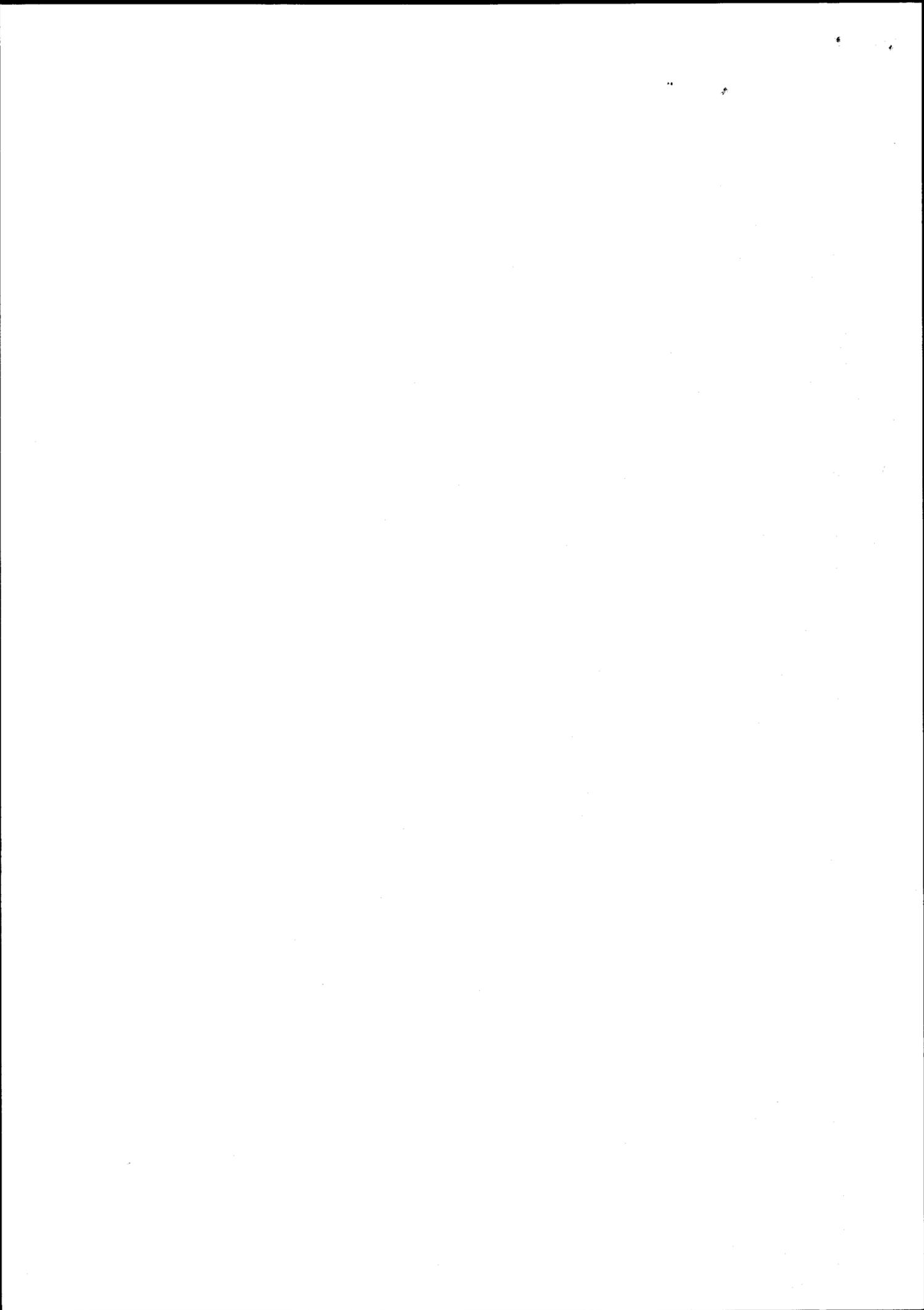
Calle América 721.

Teléfono Automático 627

MANTA,

a 3 de Julio

DE 1967





*una*

*2482*

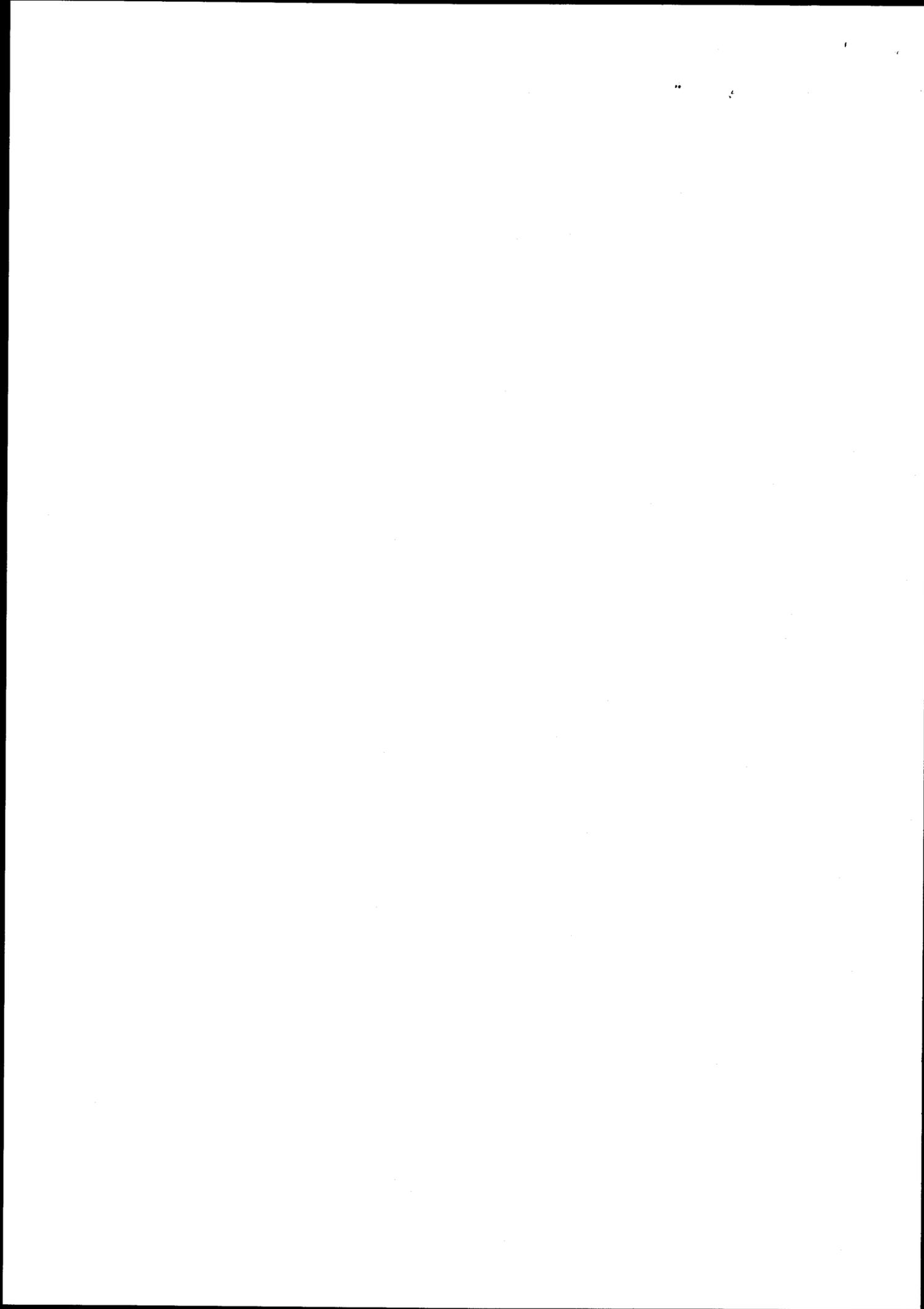
" ESCRITURA DE COMPRA VENTA "

DE UN SOLAR SITUADO CON FRENTE A LA CALLE " MANABI " DE ESTA CIUDAD.  
QUE OTORGA EL SEÑOR DON JOSE RAMON MIENTES DELGADO.....  
A FAVOR DEL SEÑOR DON LUIS GUILLERMO CHIMBO TOLEDO.

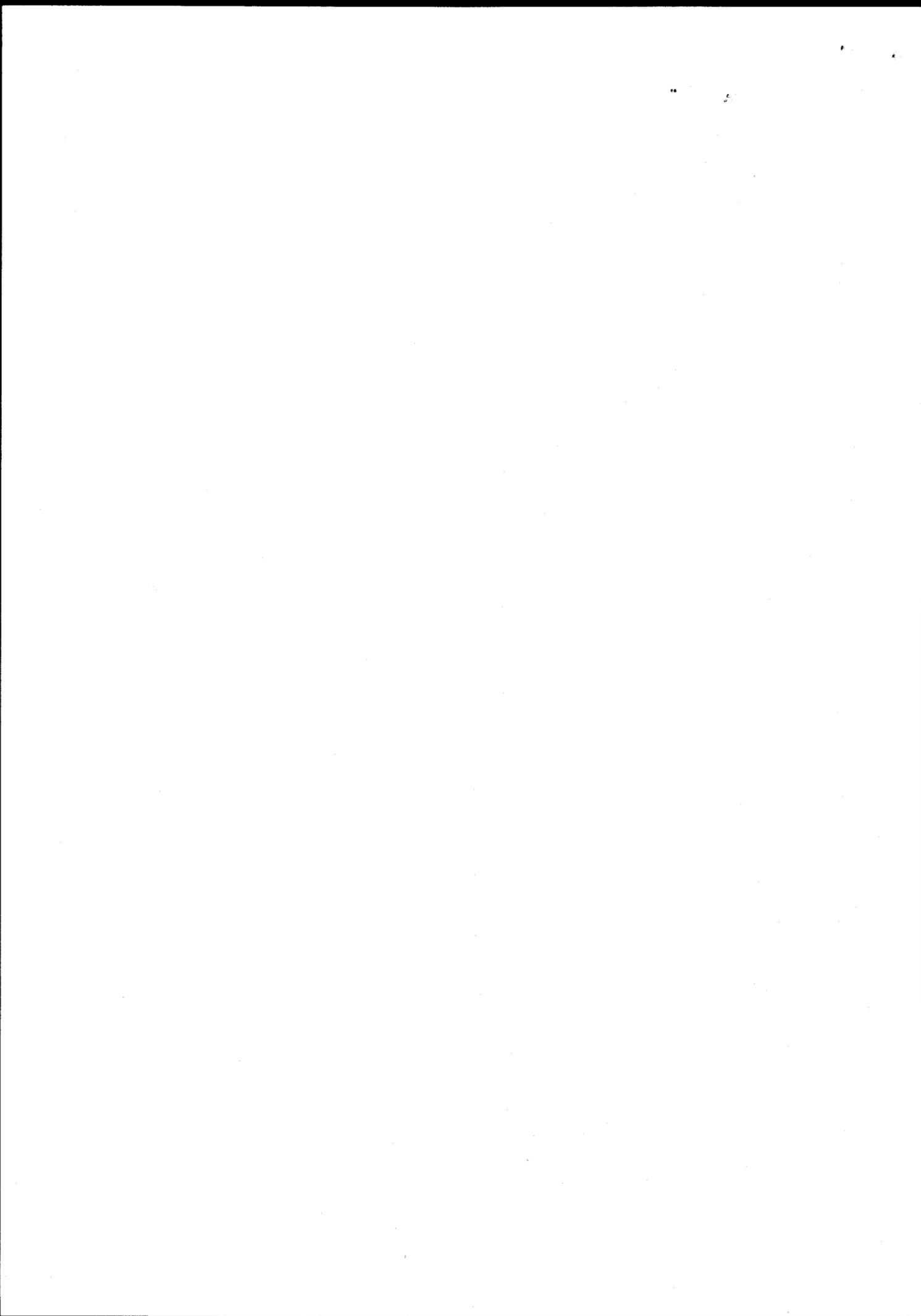
Por el precio de S/. 1.800.00

NUMERO:- DOSCIENTOS SESENTA I DOS.--(262).

"En el Puerto de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos sesenta i siete, ante mí; Ramón Segundo Cedeño Mendoza, Notario Público Primero del Cantón i testigos que suscriben, conparecen:- Por una parte, el señor don José Ramón Mientes Delgado; i, por otra, el señor don Luis Guillermo Chimbo Toledo; ambos comparecientes son mayores de edad, de estado civil, casado, domiciliado en esta Ciudad; legalmente capaces para contratar i obligarse a quienes se conocieren i de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía, doy fé.- Bien instruídos en el objeto i resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA "; a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad i conocimiento, el compareciente señor José Ramón Mientes Delgado, sin fuerza ni coacción alguna, expone:- Que desmembrando la Manzana de terreno letra " C " situada en esta Ciudad, que le correspondió como herencia de su fallecido padre don Adán Mientes Reyes, en la Partición Extrajudicial celebrada mediante escritura pública, i autorizada ante el suscrito Notario, el siete de Julio de mil novecientos sesenta i seis, inscrita legalmente en la Oficina del Registro de la Propiedad; dá en venta real i perpetua enajenación a favor del compareciente señor Luis Guillermo Chimbo Toledo, una parte de dicho terreno o sea una área que mide:- Ocho metros de frente, igual



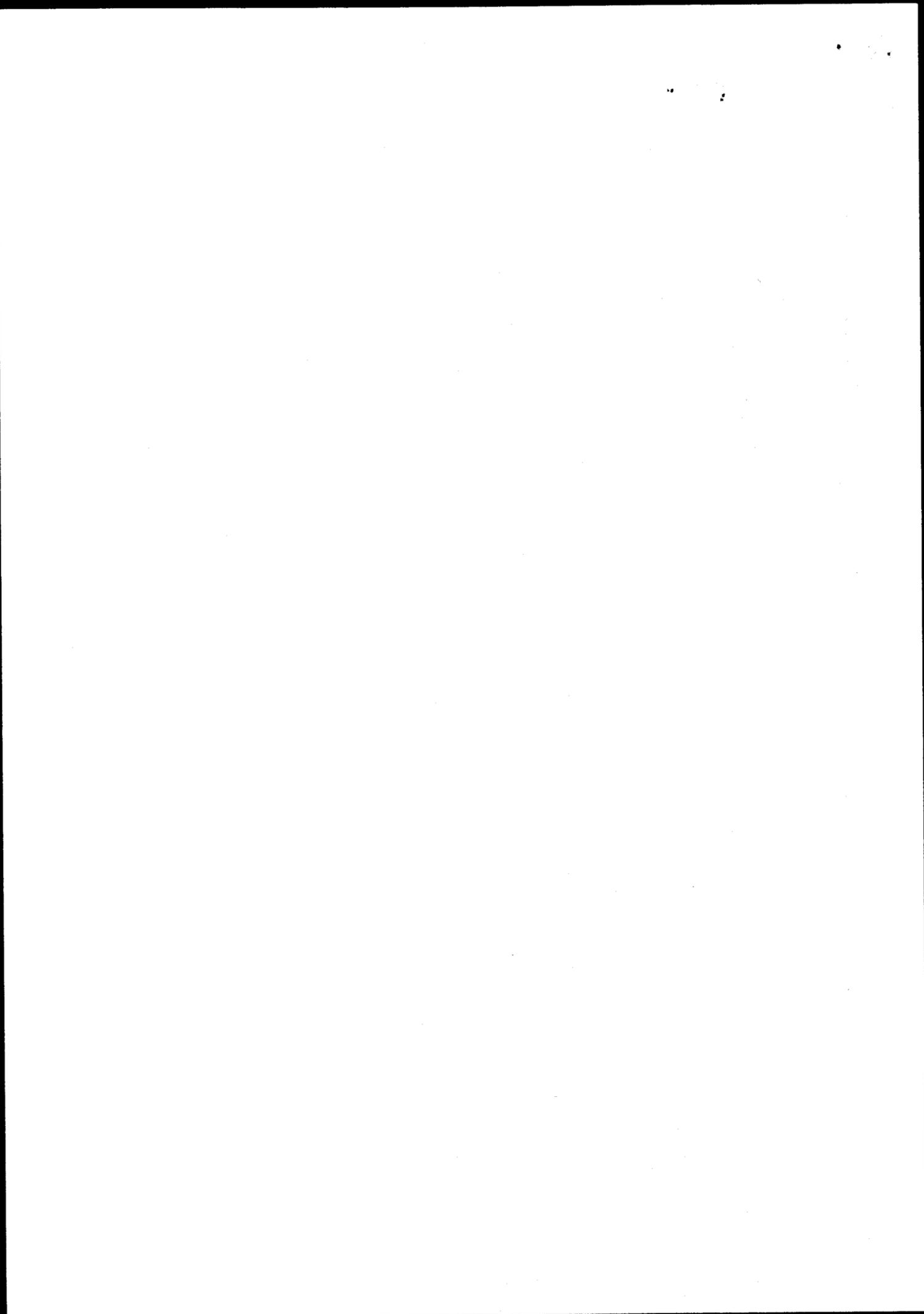
1 medida atrás, por diez i seis metros de fondo, circunscrito dentro de  
2 los siguientes linderos:- Por el frente, calle "Manabí"; por atrás,  
3 terreno de propiedad de don Carlos Baltazar Viteri, que antes fué del  
4 mismo vendedor;- por el costado derecho, terreno que le queda al mismo  
5 vendedor; i, por el costado izquierdo, terreno de propiedad de Margari-  
6 ta Cañarte, que antes fué del mismo vendedor; solar descrito que se en-  
7 cuentra libre de todo gravamen i cuyo dominio i posesión transfiere en  
8 favor del adquirente, con todos los usos, derechos i servidumbres con  
9 que adquirió; venta que la efectúa por el precio de " UN MIL, OCHOCIENTOS  
10 TOS SUCRES ", que los recibe de contado i en dinero efectivo de manos  
11 del comprador; obligándose dicho vendedor al saneamiento por evicción,  
12 en los términos de Ley.- El comprador, señor Luis Guillermo Chimbo To-  
13 ledo, acepta el contenido de ésta escritura, por convenir a sus intere-  
14 ses i estar conforme con lo estipulado, dándose por recibido a su sa-  
15 tisfacción del lote de terreno que adquiere.- La esposa del vendedor  
16 no concurre al otorgamiento de ésta escritura, por cuanto el terreno  
17 que vende es parte de lo que le correspondió por herencia paterna i no  
18 corresponde a la sociedad conyugal.- Los otorgantes manifiestan que en-  
19 tre ellos no existe parentesco.- Se comprueba el pago de los Impuestos  
20 de Alcabala, Patriótico i Adicionales, con los comprobantes que se a-  
21 gregan.- Se deja agregado además el certificado de Avalúo conferido por  
22 la Oficina de Catastro Municipal del Cantón, para copiarlo en los tes-  
23 timonios que se confieran.- La presente compra venta, se encuentra exen-  
24 ta del Impuesto a la Renta Ocasional, según disposiciones de Ley.- Les  
25 da que les fué ésta escritura a los señores comparecientes, por mí el  
26 Notario, de principio a fin i en alta voz, a presencia de los testigos  
27 de éste vecindario mayores de edad e hábiles a quienes doy fé de cono-  
28 cerlos, señores, Alejandro Santana, Segundo Pailón Flores i Segundo Mero,





1 la aprueban quedando facultado el comprador para que solicite su res  
 2 pectiva inscripción en la Oficina respectiva i ratificándose en su co  
 3 tenido, firman, con los testigos mencionados i conmigo el Notario, en  
 4 unidad de acto.- Doy fé.- (firmado).- J. Muentes.- Cédula número: 13-  
 5 0016437.- Guillermo Chimbo T.- Cédula N° 13 -0046029.- Testigo: Aleje  
 6 dro Santana.- Testigo: S. Bailón Flores.- Testigo: Segundo Mero D.- E  
 7 Notario, R. Cedeno Mendoza.- Los Certificados que se a  
 8 gregan al Registro, son del texto siguiente:- " Tesorería Municipal -  
 9 del Cantón.- Manta, a 3 de Junio de 1.967.- CERTIFICADO: Que el señor  
 10 Luis Guillermo Chimbo Toledo, ha consignado en ésta Tesorería la suma  
 11 de Cuarenta i cinco Suces, valor que corresponde a los impuestos de  
 12 Alcabala i Patriótico i los Adicionales de Ley, causados en la celebr  
 13 ción de la escritura pública de Compra Venta, de un solar que mide:-  
 14 8 mts, de frente, por 16 mts, de fondo. Situado en la calle " Manabí"  
 15 de ésta Ciudad. Que otorga el señor José Ramón Muentes Delgado. A fav  
 16 or del consignante. Por el precio de Un mil, ochocientos suces.- Esta -  
 17 consignación se efectúa según aviso N° 282- del señor Notario Público  
 18 Primero del Cantón don Ramón Segundo Cedeno Mendoza.- El Tesorero Muni  
 19 cipal.- (firmado).- D. Pablo".- Es Copia.-  
 20 " Washington Lourido Moreira, Jefe de Catastro Municipal del Cantón.-  
 21 A, petición verbal de parte interesada i bajo la seriedad de la prome  
 22 sa, prestada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos,  
 23 en vigencia, se encuentran registrados unos terrenos de propiedad del  
 24 señor JOSE MIENTES DELGADO, situado en las inmediaciones de los Depó  
 25 sitos del Agua Potable de éste Puerto, cuyo avalúo comercial por metro  
 26 cuadrado es de VEINTE SUORES, oo/loo (s/. 20.00).- Manta, Julio 3 de  
 27 1.967. f). W. B. Lourido. Washington Lourido Moreira, Jefe de Catastro  
 28 Municipal del Cantón. (Hay un sello). Es Copia.-

en  
ef  
el  
lgoa  
sono  
do Mero,



1 OTORGO ANTE MI I EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SE  
2 ILO, SIGNO I FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN  
3 DOS FOJAS UTILES/.



*R. Cedeno M.*  
Notario

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO



Registro No. 294  
Repertorio No. 587  
Manta, 5 de julio/967  
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD,

*E. Salgado*  
Registrador de la Propiedad

